



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



1 rio.-

2 **NÚMERO: 20171701077P03033**

3

4

5

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

6

MODERNIZADORA AGRICOLA MODERNAGRO CIA LTDA.

7

8

9

CAPITAL ACTUAL: USD \$ 5.000,00

10

11

AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 100.000,00

12

13

CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO: USD \$ 105.000,00

14

15

DI: 3 COPIAS

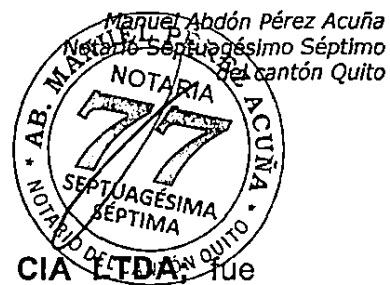
16

17 **DV**

18 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
19 República del Ecuador, hoy día **MARTES VEINTISIETE (27) DE**
20 **JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Manuel Abdón
21 Pérez Acuña, Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito,
22 Distrito Metropolitano, comparece: el Ingeniero **MARCO ANTONIO**
23 **JARAMILLO RACINES**, soltero, en calidad de **GERENTE**
24 **GENERAL** de la compañía **MODERNIZADORA AGRICOLA**
25 **MODERNAGRO CIA LTDA.**, con domicilio en las calles Hernando
26 de la Cruz N treinta y dos guion ciento cincuenta y tres (N32-153) y
27 Avenida Atahualpa, Teléfono: dos cinco cero dos dos cinco siete
28 (2502257), según consta del nombramiento que se adjunta como



1 documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad
2 israelí, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito,
3 legalmente hábil y capaz, a quien de conocer doy fe en virtud de
4 haberme exhibido sus documentos de identificación, y a su petición
5 ingreso a validar los mismos al Sistema Nacional de Identificación
6 Ciudadana, cuyos documentos emitidos, y las copias certificadas
7 de los demás documentos se adjuntan a la presente como
8 habilitantes; advertido que fue el compareciente de los efectos y
9 resultados de esta escritura por mí el Notario, así como examinado
10 que fue en forma aislada y separada, de que comparece al
11 otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor
12 reverencial, me solicita elevar a escritura pública el contenido de la
13 minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el
14 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras
15 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste EL
16 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la
17 compañía MODERNIZADORA AGRICOLA MODERNAGRO CIA
18 LTDA.; al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- DE LOS**
19 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a suscribir la presente
20 escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
21 ESTATUTOS el señor Ingeniero Marco Antonio Jaramillo Racines
22 mayor de edad, soltero, ingeniero comercial, de nacionalidad
23 ecuatoriana, en su calidad de Gerente General y representante
24 legal de la compañía MODERNIZADORA AGRICOLA
25 MODERNAGRO CIA LTDA; de conformidad con el nombramiento
26 que se acompaña. Domiciliado y residente en el Distrito
27 Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar.
28 **SEGUNDA.- DE LOS ANTECEDENTES.-** A) La Compañía



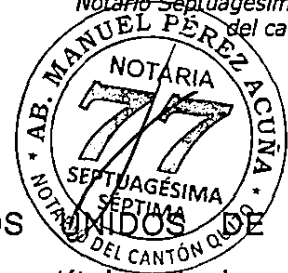
1 **MODERNIZADORA AGRÍCOLA MODERNAGRO CIA LTDA.** fue
2 constituida mediante escritura pública celebrada ante el Doctor
3 Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito
4 con fecha diecisiete (17) de agosto de dos mil quince (2015) e
5 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, e inscrita el
6 diecinueve (19) de agosto de dos mil quince (2015). B) La Junta
7 General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía
8 MODERNIZADORA AGRÍCOLA MODERNAGRO CIA. LTDA.; en
9 sesión del cinco (05) de abril de dos mil diecisiete (2017), cuya
10 acta se agrega a esta escritura como habilitante, resolvió por
11 unanimidad autorizar al Gerente y Presidente, proceder suscribir
12 las correspondiente escritura pública de aumento de capital y
13 reforma de estatutos de compañía MODERNIZADORA
14 AGRÍCOLA MODERNAGRO CIA. LTDA. La Junta General
15 Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía aprobó
16 aumentar el capital en la cantidad de USD 100.000 CIENTO MIL
17 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante
18 la emisión de cien mil (100.000) participaciones de un dólar
19 americano cada una, suscritas y pagadas. Compuesto de la
20 siguiente manera reinversión de utilidades no distribuidas de los
21 socios correspondientes al año dos mil dieciséis (2016); (USD.
22 100.000); reserva legal dos mil quinientos Dólares de los
23 Estados Unidos de América (USD. 2.500), Cabe señalar que el
24 valor del aumento del capital más el capital actual que es de
25 USD. 5.000 CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
26 DE AMÉRICA, suman un total de USD. 105.000 (CIENTO CINCO
27 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). C)
28 En virtud de que se aprobó el aumento de capital se reformaran



1 los artículos Tercero del Estatuto de la Compañía; Título II
2 artículo quinto Capital y de las participaciones y el Artículo
3 Cuarto (cuadro de suscripción y pago del capital social) artículos
4 Quinto (capital) y disposición tercera (suscripción y pago del
5 capital social). **TERCERA.-** Con los antecedentes expuestos en
6 las cláusulas precedentes los comparecientes en sus calidades
7 de Gerente y Presidenta respectivamente de la Compañía
8 MODERNIZADORA AGRICOLA MODERNAGRO CIA. LTDA.;
9 declaran que se ha resuelto el aumento de capital en los
10 términos que constan del Acta de Junta General Extraordinario y
11 Universal de socios celebrada el cinco (05) de abril de dos mil
12 diecisiete (2017). **CUARTA.- DE LA DECLARACIÓN DEL**
13 **AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes y en
14 cumplimiento con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y
15 Universal de socios comparecemos ante usted y declaramos bajo
16 nuestro juramento y responsabilidad lo que sigue: A) La
17 Compañía **MODERNIZADORA AGRÍCOLA MODERNAGRO CIA**
18 **LTDA**, aprobó aumentar el capital en la cantidad de USD 100.000
19 CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
20 mediante la emisión de 100.000 participaciones de un dólar
21 americano cada una, suscritas y pagadas. Compuesto de la
22 siguiente manera reinversión de utilidades no distribuidas de los
23 socios correspondientes al año dos mil dieciséis (2016); USD.
24 100.000; reserva legal dos mil quinientos Dólares de los
25 Estados Unidos de América (USD. 2.500), Cabe señalar que el
26 valor del aumento del capital más el capital actual que es de
27 (USD. 5.000) CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
28 DE AMÉRICA, suman un total de USD. (105.000) CIENTO



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



1 CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
2 AMÉRICA. B) Además la Junta resolvió que los títulos de las
3 participaciones anteriores se anulen y se emitan nuevos títulos
4 como consecuencia del aumento de capital. C) Con fundamento
5 en el Artículo diez (10) del Reglamento, sobre el procedimiento
6 de aumento de capital suscrito, dentro del cupo autorizado, en mi
7 calidad invocada, me comprometo comunicar a la
8 Superintendencia de Compañías, el aumento de capital suscrito y
9 pagado, remitiendo copia certificada de la escritura pública,
10 dentro del plazo previsto, previo el cumplimiento de todas las
11 formalidades legales. **QUINTA.- DE LA REFORMA DE**
12 **ESTATUTOS.-** En virtud de que se aprobó el aumento de capital
13 se reformaran en el Título II el artículo quinto Capital y de las
14 participaciones y el Artículo Cuarto (cuadro de suscripción y
15 pago del capital social) artículos Quinto (capital) y disposición
16 tercera (suscripción y pago del capital social), los mismos que
17 dirán: **Artículo Quinto.- Capital y de las participaciones.-** El
18 capital social es de (USD 105.000) CIENTO CINCO MIL
19 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido
20 en CIENTO CINCO MIL (105.000) participaciones sociales,
21 iguales, acumulativas, e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS
22 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de valor nominal cada una.
23 Los aumentos de capital serán pagados en las oportunidades,
24 proporciones y condiciones que establezca la junta general al
25 acordar el respectivo aumento, pero siempre con sujeción a la
26 ley, los presentes estatutos y cualquier reglamento que sobre el
27 particular expida la junta general de socios. **Cuadro de**
28 **suscripción y pago del capital social.-** El capital suscrito y



pagado de la compañía es de (USD. 105.000) CIENTO CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA estructurado de la siguiente forma:*****

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDAD NO DISTRIBUIDA 2016	Reserva legal	CAPITAL ACTUAL
DEMUASER S.A.	2.500	50.000	1.250	52.500
REDESMAKI CIA LTDA.	2.500	50.000	1.250	52.500
TOTAL	5.000	100.000	2.500	105.000

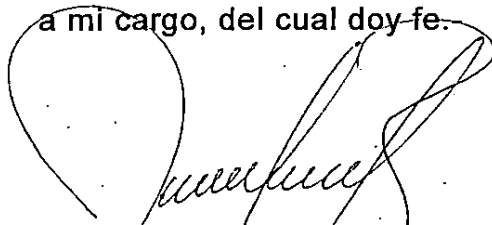
SEXTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Los comparecientes en sus calidades de Gerente y Presidente de la Compañía **MODERNIZADORA AGRÍCOLA MODERNAGRO CIA LTDA** declaran con juramento que la compañía no es contratista del Estado, ni mantiene deudas pendientes con ninguna entidad del estado. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y las que fueren necesarias para la plena validez de este instrumento" (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**). Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Marcelo Mora, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil ocho guion dos siete cero del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Hasta aquí la minuta.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del Cantón Quito



1 compareciente por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifica y
2 firma conmigo él Notario. Quedando incorporado en el protocolo
3 a mi cargo, del cual doy fe.

4 
5 
6
7 **MARCO ANTONIO JARAMILLO RACINES**
8 c.c. 1715988059.

9

10

11

12

13

14

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

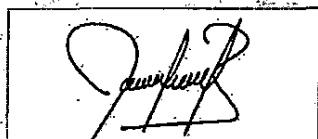
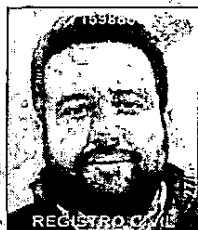
26

27

28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715988059

Nombres del ciudadano: JARAMILLO RACINES MARCO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: JARAMILLO MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: RACINES JUANA MARGARITA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2017

Emisor: DIÉGO FERNANDO VALENCIA PEREZ - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-033-17691



178-033-17691

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171598805-9

Ciudadano
APELLIDOS Y NOMBRES: JARAMILLO RACINES MARCO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-07-31
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MASTER
V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JARAMILLO MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RACINES JUANA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2017-02-21
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-02-21

NOTARIO
MANUEL PÉREZ ACUÑA
77
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

DIRECTOR GENERAL: [Signature]
FINA DEL CEDULADO: [Signature]

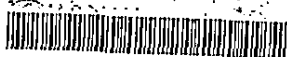
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No.
003 - 325 NÚMERO
1715988059 CÉDULA

JARAMILLO RACINES MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3


CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FJ PRESIDENTA DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

[Large Signature]

1715988059

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) capta(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en [Signature] me fue (ron) exhibido(s).

Quito

27 JUN 2017

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

MODERNIZADORA AGRICOLA MODERNAGRO CIA.LTDA.

QUITO, diecisiete de Agosto del dos mil quince

Señor(a)

JARAMILLO RACINES MARCO ANTONIO

Ciudad.-

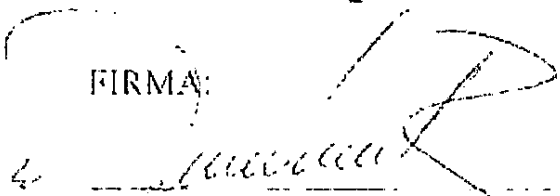
De mis consideraciones.-

Mediante escritura ~~pública~~ de Constitución de la compañía MODERNIZADORA AGRICOLA MODERNAGRO CIA.LTDA., otorgada el día diecisiete de Agosto del dos mil quince ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
DEMUASER S.A.
REDESMAKI CIA. LTDA.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía MODERNIZADORA AGRICOLA MODERNAGRO CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

4 
JARAMILLO RACINES MARCO ANTONIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1715988059



TRÁMITE NÚMERO: 56465

6369965RSDJMXC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39103
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12905
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MODERNIZADORA AGRICOLA MODERNAGRO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO RACINES MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1715988059
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en DOS (2) hoja(s), me fue (ron)
exhibido(s).
Quito

27 JUN 2017

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
(Delegada - Resolución 003-RMQ-2015) Registrador Mercantil del Cantón Quito

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MODERNIZADORA AGRÍCOLA MODERNAGRO
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de abril de 2017, a las 12H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calle Hernando de la Cruz No.32-153 y Atahualpa, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía MODERNIZADORA AGRÍCOLA MODERNAGRO CIA. LTDA; Con la concurrencia de los siguientes socios:

SOCIO	REPRESENTANTE	NRO. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
DEMUASER S.A.	José Javier Valdivieso Stacey	2500	2500	50 %
REDESMAKI CIA LTDA.	María Jesús Pérez Mateos	2500	2500	50%
TOTAL		5000	\$5000	100%

Preside la Junta el Ing. Marco Antonio Jaramillo Racines Gerente General de la compañía de forma unánime se designa como secretario Ad Hoc al Abg. Washington Marcelo Mora Chaves quien constata la presencia del 100% de quórum reglamentario se constituye la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA. El Gerente declara instalada la sesión y expresa que el motivo de la misma es conocer y resolver conforme a la convocatoria los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Poner a conocimiento para aprobación del Directorio el informe de gestión y estados financieros correspondientes al año 2016.
- 2.- Poner a consideración del Directorio el aumento de capital y reforma de estatutos.

Aprobado por los socios de forma unánime el orden del día se pasa a debatir el primer punto:

El Gerente General hace uso de la palabra e indica la situación financiera de la empresa la misma que esta detallada en el informe de gerencia que ha sido entregado a cada uno de los socios.

Como resultados de la gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016 se ha obtenido una utilidad neta de USD 115.066,33 luego de participaciones e impuestos.

Lo socios aceptan y aprueban de forma unánime el informe del Gerente General y dan por bien habida la gestión realizada durante el ejercicio fiscal del año 2016.

Seguidamente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Poner a consideración del Directorio el aumento de capital y reforma de estatutos. Luego de deliberarse sobre la necesidad de realizar el aumento de capital social de la compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía aprobó aumentar el capital en la cantidad de USD 100.000 CIENTOS MIL



DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de 100.000 participaciones de un dólar americano cada una, suscritas y pagadas. Compuesto de la siguiente manera reinversión de utilidades no distribuidas de los socios correspondientes al año 2016; USD. 100.000; reserva legal USD. 2.500.

Cabe señalar que el valor del aumento del capital más el capital actual que es de USD. 5.000 CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, suman un total de USD. 105.000 (CIENTO CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

En virtud de que se aprueba el aumento de capital se reformaran los artículos Tercero Estatuto de la Compañía; Título II artículo quinto Capital y de las participaciones y el Artículo Cuarto (cuadro de suscripción y pago del capital social), los mismos que dirán:

Artículo Quinto.- Capital y de las participaciones.- El capital social es de USD 105.000 CIENTO CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 105.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas, e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de valor nominal cada una. Los aumentos de capital serán pagados en las oportunidades, proporciones y condiciones que establezca la junta general al acordar el respectivo aumento, pero siempre con sujeción a la ley, los presentes estatutos y cualquier reglamento que sobre el particular expida la junta general de socios.

Artículo Cuarto.- Cuadro de suscripción y pago del capital social.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD. 105.000 CIENTO CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) estructurado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDAD NO DISTRIBUIDA 2016	Reserva legal	CAPITAL ACTUAL
DEMUASER S.A.	2.500	50.000	1.250	52.500
REDESMAKI CIA LTDA.	2.500	50.000	1.250	52.500
TOTAL	5.000	100.000	2.500	105.000

Hasta aquí la reforma.

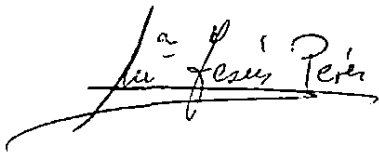
La Junta resolvió que los títulos de las participaciones anteriores se anulen y se emitan nuevos títulos como consecuencia del aumento de capital.

Los socios autorizan al Gerente y/o Presidente para que protocolice el acta de junta en una Notaría, haciendo constar bajo juramento el detalle de la integración del capital, esto es lo que suscribe y paga cada uno de los socios y la forma de pago; luego, comunique de este acto a la Superintendencia de Compañías, adjuntando copia certificada del acta debidamente protocolizada, marginada e inscrita en el Registrador Mercantil del cantón.

EL Gerente dispone de un receso para la elaboración del acta.

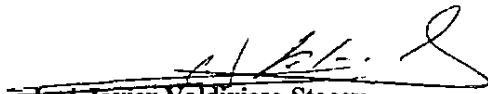
Una vez redactada el acta, se reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 13h30 del mismo día, mes y año, en que el Gerente levantó la sesión.

Firman la presente acta: la señora María Jesús Pérez Mateos, como Presidenta de Redesmaqui el señor Jose Javier Valdivieso Stacey como Gerente General de Demuaser el Ing. Marco Jaramillo Racines en calidad de Gerente General de la Empresa Modernizadora Agrícola Modernagro Cia. Ltda., y el Abg. Washington Marcelo Mora Chaves en calidad de secretario que certifica lo actuado.



María Jesús Pérez Mateos
CC.
REPRESENTANTE REDESMAQUI

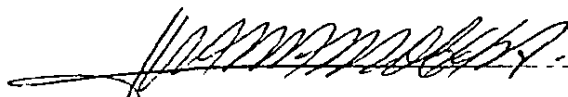
1



José Javier Valdivieso Stacey
C.C. 1701062146
REPRESENTANTE DEMUASER



Marco Jaramillo Racines
CC. 1715988059
GERENTE GENERAL MODERNAGRO



Washington Marcelo Mora Chaves
C.C.
SECRETARIO AD HOC



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792607566001
RAZON SOCIAL: MODERNIZADORA AGRICOLA MODERNAGRO CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MODERNAGRO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO RACINES MARCO ANTONIO
CONTADOR: CHAMBA JIMENEZ MARIA ASUNCION

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/08/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 19/08/2015
FEC. INSCRIPCION: 20/08/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 11/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES POSCOSECHA DIRIGIDAS A MEJORAR LA CALIDAD DE LAS SEMILLAS PARA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: MARIANA DE JESUS Calle: HERNANDO DE LA CRUZ Número: N32-153 Intersección: ATAHUALPA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO Piso: 3 Oficina: N32-153 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO AREZZO PLAZA
Email: marcojaramillor@yahoo.com Celular: 0993719728 Telefono Trabajo: 022502257 Email: admiproyectos@mcch.com.ec
Telefono Trabajo: 022543587

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPBS101006 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 11/09/2015 15:45:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792607566001

RAZON SOCIAL: MODERNIZADORA AGRICOLA MODERNAGRO CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/08/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES POSCOSECHA DIRIGIDAS A MEJORAR LA CALIDAD DE LAS SEMILLAS PARA PROPAGACIÓN, A TRAVÉS DE LA ELIMINACIÓN DE LOS MATERIALES QUE NO SON SEMILLA, SEMILLAS DE TAMAÑO INFERIOR AL NORMAL, SEMILLAS DAÑADAS MECÁNICAMENTE O POR INSECTOS Y SEMILLAS INMADURAS, ASÍ COMO LA ELIMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE CULTIVO DE MAÍZ.

ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TERRENOS PARA USOS AGRÍCOLAS: PLANTACIÓN O SIEMBRA DE CULTIVOS Y COSECHA, PODA DE ÁRBOLES FRUTALES Y VIÑAS, TRASPLANTE DE ARROZ Y ENTRESACADO DE REMOLACHA.

SUMINISTRO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CON OPERADORES Y PERSONAL.

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE LA COSECHA PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS PRIMARIOS:

LIMPIEZA, RECORTE, CLASIFICACIÓN, DESINFECCIÓN, EMPACADO POSCOSECHA, ENCERADO DE FRUTAS.

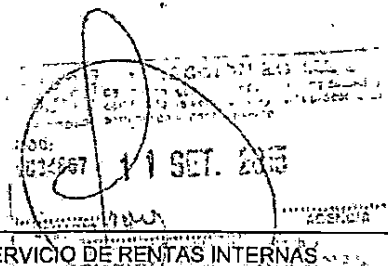
OTRAS ACTIVIDADES DE POSCOSECHA: DESMOTADO DE ALGODÓN, PREPARACIÓN DE HOJAS DE TABACO,

PREPARACIÓN DE CACAO Y CAFÉ EN GRANO, SECADO AL SOL DE FRUTAS Y HORTALIZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: MARIANA DE JESUS Calle: HERNANDO DE LA CRUZ Número: N32-153 Intersección: ATAHUALPA Referencia: FRENTE AL EDIFICIO AREZZO PLAZA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO Piso: 3 Oficina: N32-153 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Email: marcojaramillor@yahoo.com Celular: 0993719728 Telefono Trabajo: 022502257 Email: admiproyectos@mcch.com.ec Telefono Trabajo: 022543587

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPBS101006

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 11/09/2015 15:45:50

Página 2 de 2

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial doy fe, que las copias que me han sido exhibidas, es (son) igual(es), al (los) original(es) que en esta fecha(s) me fue (ron) exhibido(s).

Quito

27 JUN. 2017

Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA** **CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MODERNIZADORA AGRICOLA MODERNAGRO CIA LTDA**, debidamente sellada rubricada y firmada en Quito, hoy veintisiete (27) de Junio del 2017.



Ab. Manuel Acuña Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Tome nota del presente **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MODERNIZADORA AGRICOLA MODERNAGRO CIA. LTDA**, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MODERNIZADORA AGRICOLA MODERNAGRO CIA. LTDA**. Otorgada por: DEMUASER S.A Y OTROS, celebrada el **17 de agosto del 2015**, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito 17 de julio del 2017.

DR. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



MS

FACTURA 83915(4)



Factura: 003-002-000083915



20171701004003214

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701004003214

MATRIZ	
FECHA:	17 DE JULIO DEL 2017, (17:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MODERNIZADORA AGRICOLA MODERNAGRO CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P08960

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DEMUASER S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992406488001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA MODERNIZADORA AGRICOLA MODERNAGRO CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701077P03033

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de F
Ministerio Mercantil



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 45259



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	34786
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3253
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1715988059	JARAMILLO RACINES MARCO ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /27/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MODERNIZADORA AGRÍCOLA MODERNAGRO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MERGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 4252 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19/08/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

